



México D.F., a 15 de marzo del 2012.

**Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo**  
**Encargado del Despacho de la Coordinación de**  
**Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**P r e s e n t e**

Mediante el oficio No. UNCP/309/AC/0679/2010 de fecha 2 de diciembre del 2010, la Secretaría de la Función Pública designó a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., a efecto de realizar el atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional Mixta Bajo Tratados para la contratación del "Servicio Integral de Hemodiálisis Subrogada" de Nuevos Pacientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para los ejercicios 2012 y 2013.

Por lo anterior, se presenta el Informe y Testimonio de las actividades realizadas por ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., relativo al proceso licitatorio No. LA-019GYR047-T1-2012. Asimismo, se acompaña la factura de los trabajos realizados y la bitácora de las horas invertidas en el procedimiento atestiguado.

Con mucho gusto aclararemos cualquier comentario relacionado con el presente testimonio y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Robles Hernández  
Representante Legal



ONG  
Contraloría  
Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para  
la Rendición de Cuentas, A.C.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
18:10 hrs  
16 MAR. 2012  
**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

c.p. Ing. Oscar Arellano Pérez.- Coordinador Técnico de Bienes y Servicios Terapéuticos.

COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
MAR 16 P 6:1  
001472

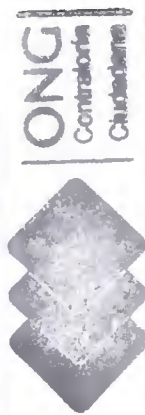
**CUADRO RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO EMPLEADAS EN EL PROCESO LICITATORIO**

**OBJETO:** Atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional Bajo Tratados No. LA-019GYR047-T1-2012 para la contratación del "Servicio Integral de Hemodiálisis Subrogada para los ejercicios 2012-2013" Pacientes Nuevos, que llevó a cabo el Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de **ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.**

Reporte de Actividades Realizadas en la licitación pública internacional	Juntas y Reuniones HORAS A	Trabajo de Gabinete HORAS B
Reuniones de trabajo previo con diversas áreas de la institución	6	
Elaboración y presentación de propuesta técnica-económica		8
Revisión y análisis de la preconvocatoria y anexos técnicos.		8
Elaboración y presentación de comentarios y recomendaciones a la preconvocatoria		6
Revisión y análisis de la convocatoria y anexos técnicos		8
Asistencia a Junta de Aclaraciones	8	
Revisión y análisis de preguntas y respuestas relativas a juntas de aclaraciones		6
Elaboración y presentación de comentarios y recomendaciones a la junta de aclaraciones		6
Participación en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	8	
Elaboración y presentación de comentarios y recomendaciones a la presentación y apertura de proposiciones		6
Revisión y análisis del dictamen y emisión del fallo.		4
Asistencia al Acto del Fallo.	8	
Elaboración y presentación de comentarios al acto del Fallo		6
Asistencia a la formalización de contratos con licitantes adjudicados.	2	
Elaboración del Informe Final y del Testimonio de las actividades realizadas.		18
<b>Subtotal</b>	<b>32</b>	<b>76</b>
<b>TOTAL DE HORAS ACUMULADAS POR LOS TRABAJOS REALIZADOS, SUMA DE A + B = 108 HORAS</b>		

Atentamente,

**Dr. Armando Ruiz Massieu**  
Representante Testigo Social



**ONG**  
Contraloría  
Ciudadana  
ONG Contraloría Ciudadana PERU  
en Participación de Cuentas, A.C.



ONG  
Contraloría  
Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para  
la Rendición de Cuentas, A.C.

**TESTIMONIO DE LA PARTICIPACION DE ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS, A.C., EN EL ATESTIGUAMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA BAJO TRATADOS PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS SUBROGADA" DE NUEVOS PACIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013.**

*Marzo 14, de 2012.*



## ***CONTENIDO***

- 1. RESUMEN**
- 2. ANTECEDENTES**
- 3. METODOLOGIA APLICADA**
- 4. ALCANCE**
- 5. PARTICIPACION EN ACTOS RELATIVOS A LA LICITACION**
  - 5.1 Reunión con personal involucrado en el Proceso Licitatorio**
  - 5.2 Revisión y Análisis de la Preconvocatoria**
  - 5.3 Revisión y Análisis de la Convocatoria**
  - 5.4 Junta de Aclaraciones**
  - 5.5 Presentación y Apertura de Proposiciones**
  - 5.6 Acto de Comunicación del Fallo**
  - 5.7 Formalización de contratos con Licitantes Adjudicados**
- 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
  - Conclusiones**
  - Recomendaciones**
- 7. OPINION**

f

## 1. RESUMEN

En el marco del atestiguamiento del proceso licitatorio para la contratación del “**Servicio Integral de Hemodiálisis Subrogada**” de Nuevos Pacientes se presenta a consideración de la **Sociedad y del Instituto Mexicano del Seguro Social** el informe de actividades realizadas por ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., con motivo del atestiguamiento de referencia respecto del procedimiento de Licitación Pública Internacional Mixta Bajo Tratados LA-019GYR047-T1-2012, cuyo desarrollo se relata en el presente Testimonio, siendo los trabajos coordinados por el **Dr. Armando Ruiz Massieu**.

## 2. ANTECEDENTES

A efecto de llevar a buen término el proceso licitatorio para la contratación del “Servicio Integral de Hemodiálisis Subrogada” de Nuevos Pacientes para los ejercicios fiscales 2011 y 2012, el Instituto Mexicano del Seguro Social solicitó en los términos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la designación del Testigo Social en la realización de la convocatoria de referencia. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, así como el apego a la legalidad del presente procedimiento.

Con oficio No. UNCP/309/AC/0679/2010 de fecha 2 de diciembre del 2011, la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública designó a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., Testigo Social registrado ante dicha dependencia con el No. PM0AC006, para que atestiguara el proceso licitatorio de referencia.

## 3. METODOLOGIA APLICADA

El método de trabajo consistió básicamente en participar en las diferentes etapas del proceso licitatorio relativo a la Licitación Pública Internacional Bajo Tratados de referencia, así como en las diversas reuniones de trabajo realizadas en dicha licitación en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Durante el desarrollo del proceso licitatorio se estableció comunicación permanente con las convocante y requirente, presentando el Testigo Social 4 reportes relativos a comentarios y recomendaciones de las diversas etapas del atestiguamiento.



#### **4. ALCANCE**

El presente Testimonio, no pretende sustituir las atribuciones y actividades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, ni de otras instancias fiscalizadoras. En ningún caso tendrá efectos jurídicos sobre las contrataciones, las cuales serán responsabilidad exclusiva de los servidores públicos designados para llevarlas a cabo.

#### **5. PARTICIPACION EN ACTOS RELATIVOS A LA LICITACION**

##### **5.1 Reunión con personal involucrado en el Proceso Licitatorio**

El Representante del Testigo Social así como diversos integrantes de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. realizaron cinco reuniones de trabajo con el personal involucrado tanto del área convocante como del área técnica para definir estrategias y esquema de trabajo para el desarrollo de la licitación pública internacional de referencia orientadas al éxito y logro de los objetivos del proceso y llevar a buen término los resultados para la contratación del Servicio Integral de Hemodiálisis Subrogada de Nuevos Pacientes para los ejercicios fiscales 2012 y 2013.

##### **5.2 Revisión y análisis a la Preconvocatoria**

Con fecha 5 de enero de 2012 el Testigo Social con base en la revisión y análisis al documento denominado Preconvocatoria del Servicio Integral de Hemodiálisis Subrogado para los Ejercicios 2012 y 2013 de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados S/N, presentó los siguientes comentarios y recomendaciones:

- Se identifica un proceso licitatorio que está dirigido para la protección de los nuevos usuarios que ameritan servicio de hemodiálisis en aquellos sitios en donde el Instituto Mexicano del Seguro Social ya cuenta con el servicio subrogado a través de contratos renovados mediante el procedimiento de adjudicación directa celebrado el 30 de diciembre del 2011. Es importante destacar que, a estas necesidades se adicionan los destinos en los cuales no fue posible adjudicar en forma directa por no cumplir los proveedores con la exigencia de la Institución.

Por lo anterior, también se identificaron algunas características que permitieron presentar observaciones y recomendaciones, siendo estas las siguientes:

- En la portada de la preconvocatoria se señala que se trata de una licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, seguramente derivado de una investigación de mercado realizada previamente. Cabe señalar que, la vigencia de la investigación de mercado con base en la normatividad es de 90 días, por lo que, consideramos que este plazo ha sido rebasado, ya que, la investigación



proporcionada al Testigo Social se encuentra fechada en el mes de junio de 2011. Asimismo, es del conocimiento general que en México el servicio subrogado de hemodiálisis lo prestan compañías nacionales, por lo que, sugerimos que el carácter de este procedimiento se contemple como un proceso licitatorio nacional.

- En la carátula de la preconvocatoria se señala que la participación de la proveeduría deberá ser con carácter presencial, esto último, consideramos pertinente sustentar, ya que, la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SFP ha señalado en diversos foros que estos procedimientos licitatorios podrán ser mixtos y/o electrónicos y no limitarlos a ser exclusivamente presenciales.
- En la página 10, en el apartado participación del Testigo Social, sugerimos agregar el número y fecha del oficio de la designación de la SFP a través del cual comunica la participación de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., en este proceso, siendo el Dr. Armando Ruiz Massieu el Coordinador de los Trabajos del atestiguamiento en comento. Asimismo, sugerimos revisar el texto de dicho párrafo, ya que, no se puede anticipar la calificación cualitativa del proceso de contratación.
- En la página 17, inciso c), en el capítulo denominado Responsabilidades del Prestador del Servicio Subrogado, en el cual por condiciones del paciente sometido a estos servicios, amerite su traslado en ambulancia de la unidad subrogada al Hospital que le corresponda, en su caso, que el medio de transporte no sea propiedad del Instituto, sugerimos que el costo de dicho traslado sea con cargo al servicio subrogado.
- En la página 27, se señalan 8 días de intervalo entre la Junta de Aclaraciones y la Presentación de Proposiciones, recomendamos que se modifique el carácter de la licitación o en su caso ampliar el plazo establecido en la normatividad vigente en la materia para ser congruente con el carácter de internacional.
- En el capítulo 7, Acreditación de la Existencia Legal, Personalidad Jurídica y Nacionalidad, en el apartado 7.3 denominado Previo a la Firma del Contrato, se señala que de acuerdo al Artículo 35, Fracciones I y II del Reglamento de la LAASSP, el Licitante que resulte adjudicado, deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:
  - Tratándose de personas morales, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
  - Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.



Por lo anterior, sugerimos cancelar estos requisitos ya que, no es aplicable en licitaciones internacionales.

Por otra parte, a continuación se señalan correcciones de forma u ortográficas al texto de la preconvocatoria.

**Correcciones al texto del proyecto de convocatoria**

PAGINA	DICE	DEBE DECIR
10	Seguro Sociala	Seguro Social a
10	observacionque	Observación que
11	Subrogadoa	Subrogado a
11 (2.1.1.2.1)	Subrogadadebera	Subrogada deberá
12	Hemodialisis	Hemodiálisis
13	registradoel	registrado el
14	realizarpor	Realizar por
15 (2.1.1.7.3)	enmaquina de hemodialisis	en maquina de hemodiálisis
16 b)	necesariopara	necesario para
16 d)	hemodialisisde	hemodiálisis de
17 c)	subrogadaal	subrogada al
18	ResiduosPeligrosos	Residuos Peligrosos

**5.3 Revisión y Análisis de la Convocatoria**

Derivado de la revisión de la convocatoria, se consideró que persistían los comentarios y recomendaciones presentadas por el Testigo Social a la convocante de igual manera que en el documento de preconvocatoria del proceso licitatorio de referencia, detectándose un desfase en las fechas previstas para la realización de las etapas entre la Junta de Aclaraciones y la Presentación y Apertura de Proposiciones. Cabe señalar, que lo más destacable en el análisis del documento de convocatoria es el referente al número de días calendario entre esas dos etapas, ya que se estableció 8 días y que tratándose de un proceso internacional se considera insuficiente.





#### 5.4 Junta de Aclaraciones

La Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el día 17 de enero del 2012 a las 10:00 hrs. en el Auditorio de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Avenida Durango 291, 8º Piso, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P 06700 en México D.F.

El acto se realizó bajo la presidencia de la Lic. Ivonne Selene Santaella Casas en representación de la Coordinación de Adquisiciones del Instituto, contándose también con la presencia de representantes de las áreas técnicas y usuarias del Instituto y del representante del Testigo Social ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., en el cual se observó la ausencia del representante del Órgano Interno de Control en el IMSS.

Por parte de la proveeduría y manifestando interés en participar en la licitación pública internacional acudieron 19 representantes de compañías proveedoras, los cuales designaron como sus representantes a la C. Ada Berenice Leal Garfias y a la C. Hilitana Fonseca Sánchez de las empresas Purehd S.A. de C.V. y Lapi Unidad de Hemodiálisis S.A. de C.V., respectivamente.

Al inicio de la sesión se procedió a la lectura del acta con especial señalamiento a la fundamentación legal del acto, entregándose posteriormente las aclaraciones recibidas con las respuestas formuladas por las áreas convocante y usuaria determinándose un receso para las 14:00 hrs., marcándose como límite las 13:00 hrs. a fin de recibir las solicitudes de aclaración que fueran resultado de las respuestas dadas a las aclaraciones recibidas 24 hrs. previamente.

En este primer período de la junta de aclaraciones, el Testigo Social solicitó que el área usuaria revisara el número de sesiones de hemodiálisis que se pretenden contratar tanto para el año 2012 como para el 2013, dado que el número a contratar en el ejercicio 2013 en algunos casos es mayor al 100 % de los que se contratarían en el ejercicio anterior, es decir, 2012 y que si bien el contrato tiene una vigencia menor de un mes, ya que, en este año del 2012 inicia en el mes de febrero, por lo que, consideramos que se debería contar con la mayor certeza posible en el número de sesiones a contratar y por otra parte, existieron algunos destinos en los cuales se detectó que no hay crecimiento en el número de sesiones por contratar.

A las 14:00 hrs. y en virtud del elevado número de solicitudes de aclaración recibidas una hora antes como consecuencia de las respuestas formuladas a las solicitudes originales, se señaló que se daría lectura a las mismas y que el acta correspondiente se firmaría a las 17:00 hrs. quedando posteriormente el documento referido a disposición de los licitantes interesados.

Posteriormente y previo a la entrega de las respuestas a las solicitudes de aclaración, la convocante dio lectura a algunas precisiones, de las cuales entre las más destacadas son las siguientes:

- Las primeras siete precisiones fueron más de forma que de fondo; la octava, novena y décima definieron criterios de evaluación y la última ajustaba el número de sesiones de hemodiálisis de cuatro unidades médicas de Chihuahua y dos de Quintana Roo.



- De las solicitudes de aclaración presentadas previamente a la junta de aclaraciones y durante el desarrollo del evento, el 60% correspondieron al ámbito administrativo y el 40% restante fueron de carácter técnico.

Antes del cierre del acta de la junta de aclaraciones se consultó a los licitantes si estaban debidamente aclaradas todas las solicitudes presentadas, manifestando la proveeduría que se encontraban aclarados todos los planteamientos y acto seguido la convocante comunicó la fecha del evento de la presentación de proposiciones, siendo programada para el 25 de enero de 2012 a las 10:00 hrs. en el mismo lugar.

### 5.5 Presentación y Apertura de Proposiciones

La junta se llevó a cabo el día 25 de enero del 2012 a las 10:00 hrs. en el auditorio del 8º piso de la calle de Durango No. 291, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06700, siendo presidida por la Lic. Ivonne Selene Santaella Casas, Titular de la División de Servicios Integrales auxiliada por personal de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios y con la presencia del Representante del Testigo Social, así como con la asistencia del Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta y el Representante de la Comisión Federal de Competencia. Es importante señalar que no se presentaron los representantes del área usuaria y tampoco del Órgano Interno de Control.

Al inicio del evento se registraron y acreditaron los proveedores interesados en participar en el proceso licitatorio, acudiendo un total de 22, los cuales se enlistan a continuación:

- Grupo Hospitales San José
- Hospital San José de Querétaro
- Certeza Laboratorio Clínico y Suministros Médicos Lace
- Laboratorios Pisa
- Isha International
- Corporativo de Hospitales
- Centro de Asistencia Renal
- Médica Ideas
- Lapi Unidad de Hemodiálisis
- Clínica Quirúrgica de la Concepción
- Cas Plan
- Fresenius Medical Care de México
- Hemodiálisis Avanzada Celaya
- Servicios Médicos y de Equipamiento
- Gifyt
- Centro de Diagnostico Ángeles
- Centro de Enfermedades del Riñón de Tabasco
- Asher Medical
- Médica Santa Carmen
- Centro Meddix
- Pure HD
- Centro Chiapaneco del Riñón

of



Acto seguido se procedió a la elección de dos representantes por parte de los licitantes, quienes en su momento deberían firmar las propuestas técnico y económicas de los 22 participantes, recayendo la responsabilidad en los representantes legales de Pure HD y del Centro Chiapaneco del Riñón.

A continuación, se procedió a la recepción y apertura de proposiciones en el mismo orden en que arribaron y se registraron en el evento. Todas ellas cumplieron con la entrega de los documentos técnicos y económicos, detectándose que, en algunos casos faltó el folio en algunas hojas, pero no significó problema alguno que afectara la solvencia de las propuestas.

Posteriormente, la convocante procedió a revisar las propuestas de los licitantes con el listado de empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública, no encontrándose ningún tipo de irregularidad.

De acuerdo a lo señalado en la LAASSP y su Reglamento, se optó por no dar lectura a las proposiciones de los licitantes, acompañándose en el acta de esta etapa del proceso licitatorio.

Las proposiciones presentadas se subieron a la página de Compranet y una copia se colocó en el mural de comunicación de la Coordinación de Adquisiciones localizado en el 4º.piso del mismo inmueble en el cual se llevó a cabo el evento.

<b>Resumen de la licitación</b>	
<b>Licitantes participantes</b>	<b>22</b>
<b>Propuestas desechadas</b>	<b>0</b>
<b>Unidades Médicas atendidas</b>	<b>110</b>

No habiendo otro asunto que tratar el evento concluyó a las 16:00 hrs. del día 25 de enero del 2012, señalándose que en los siguientes días se procedería a la evaluación técnica y económica, citándose para el día 7 de febrero del mismo año a las 10:00 hrs. con objeto de comunicar el resultado del fallo.

## **5.6 Acto de Comunicación del Fallo**

El Acto de comunicación del Fallo presentó dos diferimientos con fechas 7 de febrero a las 10:00 hrs. y el 17 de febrero de 2012 a las 12:00 hrs. en virtud de que el área técnica no había concluido la evaluación correspondiente, por lo que, se llevó a cabo en la Ciudad de México, D.F. el 24 de febrero de 2012 a las 12:00 hrs. en el auditorio de la Coordinación de Administración de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en la Avenida Durango No. 291, 8º piso Col. Roma Norte, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, D. F., asistiendo al evento las siguientes personas:



**Por el IMSS**

<b>NOMBRE</b>	<b>AREA</b>
LIC. IVONNE SELENE SANTAELLA CASAS	TITULAR DE LA DIVISION DE SERVICIOS INTEGRALES
C. HECTOR FRAGOSO LOPEZ	REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE SERVICIOS INTEGRALES
C. ELIZABETH GARCIA MAYA	REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE SERVICIOS INTEGRALES
C. P. JORGE GALVAN CERVANTES	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
DR. EDUARDO MONSIVAIS HUERTERO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
MTRO. JORGE MORENO ROCHA	REPRESENTANTE DE LA COORCINACION DE LEGISLACION Y CONSULTA
QUIMICA SILVIA LOPEZ GOMEZ	REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE INVESTIGACION DE MERCADOS
C. ELISA BALANDRA PINEDA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTOS

**Por los Licitantes designados para rubricar el acta**

<b>REPRESENTANTE</b>	<b>EMPRESA</b>
PABLO ENRIQUE VAZQUEZ VARGAS	GIFYT, S.A. DE C.V.
FERNANDO CONTRERAS RUIZ	CENTRO DE ASISTENCIA RENAL, S.A. DE C.V.
PABLO NIETO ROSETE	CERTEZA LABORATORIO CLINICO T SUMINISTRO LACE S.A. DE C.V.

**Observador**

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CARRASCO	COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
-------------------------------------	---------------------------------

La convocante comunicó a los licitantes que la Secretaria de la Función Pública designó a la ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., para atestiguar el presente proceso, y esta última nombró al Dr. Armando Ruiz Massieu como su representante para coordinar los trabajos de este proceso licitatorio.

Asimismo, señaló la convocante que no se contó con en el evento con el representante del Organismo de Control Interno en el IMSS.





Acto seguido, la Lic. Ivonne Selene Santaella Casas, Titular de la División de Servicios Integrales, misma que presidió el evento manifestó que el Acto del Fallo se llevó a cabo de conformidad con los dictámenes específicos emitidos por la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica en lo relativo a la propuesta técnica-médica y en lo referente a la documentación administrativa y legal la cual fue analizada por las áreas de Delegaciones y UMAE's y revisado por la convocante.

Una vez señalado lo anterior, la convocante informó en forma breve sobre las actividades llevadas a cabo por el IMSS para dar cumplimiento a este proceso licitatorio y de inmediato comunicó a los licitantes los motivos por los cuales sus propuestas técnicas no fueron solventes, mismas que se enlistan a continuación:

**PROPUESTAS NO SOLVENTES**

LICITANTE	UNIDAD MÉDICA	LOCALIDAD	DELEG/UMAE
GRUPO HOSPITALES SAN JOSÉ, S.A. DE C. V.	HGZ 3	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO
GRUPO HOSPITALES SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.	HGZ 1	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS
GRUPO HOSPITALES SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.	HGZ 13	MATAMOROS	TAMAULIPAS
GRUPO HOSPITALES SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.	HGZ 15	CIUDAD REYNOSA	TAMAULIPAS
GRUPO SAN JOSÉ DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	HGR 1	QUERÉTARO	QUERÉTARO
CERTEZA LABORATORIO CLÍNICO Y SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. C.V.	HGR 17	CANCÚN	QUINTANA ROO
CERTEZA LABORATORIO CLÍNICO Y SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. C.V.	HGSMF 2	COZUMEL	QUINTANA ROO
CERTEZA LABORATORIO CLÍNICO Y SUMINISTROS MÉDICOS LA S.A. DE C.V.	HGZ 18	PLAYA DEL CARMEN	QUINTANA ROO
CERTEZA LABORATORIO CLÍNICO Y SUMINISTROS MÉDICOS LA S.A. DE C.V.	HGZ 46	VILLAHERMOSA	TABASCO
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	HGZMF 3	MAZATLÁN	SINALOA
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	HGR 6	CIUDAD MADERO	TAMAULIPAS
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	HGZMF 1 HGZ 50	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ
ISHA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	HGZMF 1	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ

*[Handwritten mark]*

	HGZ 50		
ISHA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	HGR 6	CIUDAD MADERO	TAMAULIPAS
CORPORATIVO DE HOSPITALES, S.A. DE C.V.	HGR 1	ORIZABA	VERACRUZ SUR
CORPORATIVO DE HOSPITALES, S.A. DE C.V.	HGZ 8	CÓRDOBA	VERACRUZ
CORPORATIVO DE HOSPITALES, S.A. DE C.V.	HESP 14	CMN VERACRUZ	UMAE HE 14 C VERACRUZ
LAPI UNIDAD DE HEMODIALISIS, S. A. DE C.V.	HGR 72	GUSTAVO BAZ	EDO. DE MÉX. OTE.
LAPI UNIDAD DE HEMODIALISIS, S. A. DE C.V.	HGR 196	ECATEPEC	EDO. DE MÉX. OTE.
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	HGZ 10	GUANAJUATO	GUANAJUATO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZ 4	CELAYA	GUANAJUATO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 21	LEÓN	GUANAJUATO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGR 1	ACAPULCO	GUERRERO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZ 1 UMAA 28	TEPIC	NAYARIT
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGSMF 9	RIO VERDE	SAN LUIS POTOSÍ
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 1 HGZ 50	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 6	OCOTLÁN	JALISCO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZ 7	LAGOS DE MORENO	JALISCO
CLÍNICA QUIRÚRGICA DE LA CONCEPCIÓN, S.A. DE C.V.	HGZMF 2	SALTILLO	COAHUILA
HEMODIÁLISIS AVANZADA CELAYA, S.A. DE C.V.	HGZ 4	CELAYA	GUANAJUATO
HEMODIÁLISIS AVANZADA CELAYA, S.A. DE C.V.	HGZMF 3	SALAMANCA	GUANAJUATO
CASAPLAN, S.A. DE C.V.	HGZ 46	VILLAHERMOSA	TABASCO
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGR 1	GABRIEL MANCERA	DEL SUR D. F.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S. A. DE C.V.	HGRMF 8	SAN ANGEL	DEL SUR D.F.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZ 32	VILLA COAPA	DEL SUR D.F.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZ 47	VICENTE GUERRERO	DEL SUR D.F.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZ 1A	LOS VENADOS	DEL SUR D.F.



CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZ 2A	FCO. DEL PASO TRONCOSO	DEL SUR D.F.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZ 30	IZTACALCO	DEL SUR D.F.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZ 24	INSURGENTES	DEL NORTE D.F.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGR 25	IGNACIO ZARAGOZA	DEL NORTE D.F.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZ 27	TLATELOLCO	DEL NORTE D.F.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZMF 29	ARAGÓN	DEL NORTE D.F.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGRAL S/N	CMN LA RAZA	UMAE HGRAL CMN RAZA
MÉDICA SANTA CARMEN, S. DE R.L. DE C.V.	HGR 1	QUERÉTARO	QUERÉTARO
CENTRO DE ENFERMEDADES DEL RIÑÓN DE TABASCO, S.A. DE C.V.	HGZ 46	VILLAHERMOSA	TABASCO
LAPI UNIDAD DE HEMODIÁLISIS, S.A. DE C.V.	HGRAL S/N	CMN LA RAZA	UMAE H.GRAL CMN RAZA
CENTRO MEDDIX, S. DE R.L. DE C.V.	HGZ 24	INSURGENTES	DEL NORTE D.F.
CENTRO MEDDIX, S. DE R.L. DE C.V.	HGR 25	IGNACIO ZARAGOZA	DEL NORTE D.F.
CENTRO MEDDIX, S. DE R.L. DE C.V.	HGZ 27	TLATELOLCO	DEL NORTE D.F.
CENTRO MEDDIX, S. DE R.L. DE C.V.	HGZMF 29	ARAGÓN	DEL NORTE D.F.
CENTRO MEDDIX, S. DE R.L. DE C.V.	HGRAL S/N	CMN LA RAZA	UMAE HGRAL CMN RAZA
CENTRO MEDDIX, S. DE R.L. DE C.V.	HGZ 49	LOS MOCHIS	SINALOA
CENTRO MEDDIX, S. DE R.L. DE C.V.	HGZMF 16	TORREÓN	COAHUILA
SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.	HGZMF 24	POZA RICA	VERACRUZ
CENTRO CHIAPANECO DEL RIÑÓN, S.A. DE C.V.	HGZ 2	TUXTLA GUTIÉRREZ	CHIAPAS

Posteriormente, la Lic. Santaella dio lectura a las propuestas solventes, siendo las siguientes:

**PROPUESTAS SOLVENTES**

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	HGR 1	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	HGZ 6	CD. JUÁREZ	CHIHUAHUA
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	HGZ 33	MONTERREY	NUEVO LEÓN

ONG

Contraloría

Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para  
la Rendición de Cuentas, A.C.

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	HGZ 67	APODACA	NUEVO LEÓN
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	HESP S/N	CMN OBLATOS	UMAE HE CMN OCC OBLAT
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	HGR 180	TLAJOMULCO	JALISCO
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	HGZ 46	LAZARO CARDENAS	JALISCO
ISHA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	HGZ 6	CD. JUÁREZ	CHIHUAHUA
CENTRO DE ASISTENCIA RENAL, S.A. DE C.V.	HGR 196	ECATEPEC	EDO. DE MÉX. OTE.
MEDICA IDEAS, S. A. DE C.V.	HGZMF 1	PACHUCA DE SOTO	HIDALGO
MEDICA IDEAS, S. A. DE C.V.	HGZ 2	TULANCINGO	HIDALGO
MEDICA IDEAS, S. A. DE C.V.	HGZMF 5	TULA DE ALLENDE	HIDALGO
MEDICA IDEAS, S. A. DE C.V.	HGZMF 6	TEPEJI DEL RÍO OCAMPO	HIDALGO
MEDICA IDEAS, S. A. DE C.V.	HGZMF 8	CIUDAD SAHAGÚN	HIDALGO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZ 2	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGR 1	ACAPULCO	GUERRERO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF21	LEÓN	GUANAJUATO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 6	OCOTLÁN	JALISCO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 50	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 2	IRAPUATO	GUANAJUATO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 3	SALAMANCA	GUANAJUATO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 42	PUERTO VALLARTA	JALISCO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGR 45	LOS AYALA	JALISCO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGR 110	GUADALAJARA	JALISCO
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGR 1	MORELIA	MICHOACÁN
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 4	ZAMORA	MICHOACÁN
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZ 8	URUAPAN	MICHOACÁN
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGRMF 1	PLAN DE AYALA	MORELOS
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 5	ZACATEPEC	MORELOS
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 7	CUAUTLA	MORELOS



FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGR 36	PUEBLA	PUEBLA
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZMF 1	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HGZ 6	CIUDAD VALLES	SAN LUIS POTOSI
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HP S/N	CMN OBLATOS	UMAE HP CMN OBLATOS
SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO, S.A DE C.V.	HGR 72	GUSTAVO BAZ	EDO. DE MÉX. OTE.
SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO, S.A DE C.V.	HGZMF 28	MARTÍNEZ DE LA TORRE	VERACRUZ NORTE
GIFYT, S.A. DE C.V.	HGZMF 1	TAPACHULA	CHIAPAS
GIFYT, S.A. DE C.V.	HGZ 1	TLAXCALA	TLAXCALA
GIFYT, S.A. DE C.V.	HESP 14	CMN VERACRUZ	UMAE HE 14 CMN VERACRUZ
GIFYT, S.A. DE C.V.	UMAA 242	TEJEIRA	VERACRUZ NORTE
CENTRO CHIAPANECO DEL RIÑÓN, S.A. DE C.V.	HGZMF 1	TAPACHULA	CHIAPAS
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZMF 16	TORREÓN	COAHUILA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	UMF 231	METEPEC	EDO. DE MÉX. PONIENTE
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGR 220	TOLUCA	EDO. DE MÉX. PONIENTE
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZ 58	LAS MARGARITAS	EDO. DE MÉX. PONIENTE
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	HGZ 194	EL MOLINITO	EDO. DE MÉX. PONIENTE
PUREHD, S.A. DE C.V.	HGR 6	CIUDAD MADERO	TAMAULIPAS

Acto seguido, la convocante informó sobre los resultados de las evaluaciones técnicas-médicas a través del método de puntos y porcentajes obtenidos por los licitantes:

#### CUADRO DE PUNTOS OBTENIDOS EN LAS EVALUACIONES TÉCNICAS-MÉDICAS

DELEG/UMAE	LOCALIDAD	LICITANTE	PTOS
Aguascalientes	Aguascalientes	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	57
Coahuila	Torreón	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	44*
Chiapas	Tapachula	CENTRO CHIAPANECO DEL RIÑÓN, S.A. DE C.V.	31*
Chiapas	Tapachula	GIFYT S.A. DE C.V.	54
Chihuahua	Chihuahua	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	57

Chihuahua	Ciudad Juárez	ISHA INTERNATIONAL S.A. DE C.V.	53
Chihuahua	Ciudad Juárez	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	46
Edo. Méx. Pte.	Toluca	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	47
Edo. Méx. Pte.	El Molinito	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	47
Edo. Méx. Pte.	Las Margaritas	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	47
Edo. Méx. Pte.	Metepéc	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	47
Edo. Méx. Ote.	Ecatepec	CENTRO DE ASISTENCIA RENAL S.A. DE C.V.	57
Edo. Méx. Ote.	Gustavo Baz	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.	47.8
Guanajuato	Irapuato	FRESENIUS MÉDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	50
Guanajuato	Salamanca	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	50
Hidalgo	Tulancingo	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	45
Hidalgo	Pachuca	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	52
Hidalgo	Tula	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	44*
Hidalgo	Tepeji del Río	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	44*
Hidalgo	Ciudad Sahagún	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	52
Jalisco	Guadalajara	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	56.4
Jalisco	Los Ayala	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	58.4
Jalisco	Lázaro Cárdenas	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	57
Jalisco	Tlajomulco	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	57
Jalisco	Puerto Vallarta	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	51
Michoacán	Morelia	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	53
Michoacán	Uruapan	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	52
Michoacán	Zamora	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	53
Morelos	Plan de Ayala	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	54
Morelos	Zacatepec	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	57
Morelos	Cuatla	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	58
Nuevo León	Monterrey	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	57

Nuevo León	Apodaca	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	S7
Puebla	Puebla	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	S4
San Luis Potosí	Ciudad Valles	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	S1
Sinaloa	Mazatlán	ASHER MEDICAL S.A. DE C.V.	SS
Tamaulipas	Ciudad Madero	PUREHO S.A. DE C.V.	44*
Tlaxcala	Tlaxcala	GIFYT S.A. DE C.V.	S2
UMAE Veracruz	CMN Veracruz	GIFYT S.A. DE C.V.	S3
UMAE Oblatos	CMN Oblatos	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	SS
UMAE OCC	CMN Oblatos	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	S4
Veracruz Norte	Martínez de la Torre	SERVICIOS MEDICOS Y DE EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.	48
Veracruz Norte	Tejería	GIFYT S.A. DE C.V.	S2

\*No se considera para evaluación económica, ya que la puntuación debe ser igual o superior a 45 puntos en este rubro.

Concluido lo anterior, la convocante comunicó a los licitantes sobre los puntos obtenidos tanto en la evaluación económica así como en la técnica-médica, arrojando los siguientes resultados:

#### PUNTOS TOTALES OBTENIDOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

DEL/UMAE	LOCALIDAD	LICITANTE	PTOS EVAL. TÉC.	PTOS EVAL. ECON.	TOTAL
Ags.	Ags.	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	S7	40	97
Chiapas	Tapachula	GIFYT S.A. DE C.V.	S4	40	94
Chih.	Chihuahua	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	S7	40	97
Chih.	Ciudad Juárez	ISHA INTERNATIONAL S.A. DE C.V.	S3	37	90
Chih.	Ciudad Juárez	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	46	40	86
Edo. Méx.	Toluca	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	47	40	87
Edo. Méx.	El Molinito	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	47	40	87
Edo. Méx.	Las Margaritas	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	47	40	87
Edo. Méx.	Metepec	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	47	40	87

Edo. Méx.	Ecatepec	CENTRO DE ASISTENCIA RENAL S.A. DE C.V.	57	40	97
Edo. Méx.	Gustavo Baz	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.	47.8	40	88
Gto.	Irapuato	FRESENIUS MÉDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	50	40	91
Gto.	Salamanca	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	50	40	91
Hidalgo	Tulancingo	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	45	40	85
Hidalgo	Pachuca	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	52	40	92
Hidalgo	Ciudad Sahagún	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	52	40	92
Jalisco	Guadalajara	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	56.4	40	96
Jalisco	Los Ayala	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	58.4	40	96
Jalisco	Lázaro Cárdenas	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	57	40	97
Jalisco	Tlajomulco	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	57	40	97
Jalisco	Puerto Vallarta	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	51	40	91
Mich.	Morelia	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	53	40	93
Mich.	Uruapan	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	52	40	92
Mich.	Zamora	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	53	40	93
Morelos	Plan de Ayala	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	54	40	97
Morelos	Zacatepec	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	57	40	97
Morelos	Cuautla	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	58	40	96
N. L.	Monterrey	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	57	40	97
N. L.	Apodaca	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	57	40	97
Puebla	Puebla	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	54	40	94
S.L.P.	Ciudad Valles	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	51	40	91
Sinaloa	Mazatlán	ASHER MEDICAL S.A. DE C.V.	55	40	95
Tlaxcala	Tlaxcala	GIFYT S.A. DE C.V.	52	40	92
UMAE	CMN	GIFYT S.A. DE C.V.	53	40	93



Ver.	Ver.				
UMAE	CMN	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	55	40	95
Oblatos	Oblatos				
UMAE	CMN	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	54	40	94
OCC	Oblatos				
Ver. Norte	Martínez de la Torre	SERVICIOS MEDICOS Y DE EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.	48	40	88
Ver. Norte	Tejería	GIFYT S.A. DE C.V.	52	40	94

Una vez informado los puntos totales obtenidos por los licitantes, la convocante comunicó el resultado del fallo del proceso en los siguientes términos:

**MONTOS ADJUDICADOS POR PROVEEDOR**

Del/UMAE	LOCALIDAD	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO 2012	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO 2013	TOTAL
Sinaloa	Mazatlán	ASHER MEDICAL S.A. DE C.V.	\$3,686,200.00	\$4,341,400.00	\$8,027,600.00
		<b>Total ASHER MEDICAL S.A. DE C.V.</b>	<b>\$3,686,200.00</b>	<b>\$4,341,400.00</b>	<b>\$8,027,600.00</b>
Edo. Méx.	Ecatepec	CENTRO DE ASISTENCIA RENAL S.A. DE C.V.	\$12,784,297.50	\$34,375,555.50	\$47,159,853.00
		<b>Total CENTRO DE ASISTENCIA RENAL S.A. DE C.V.</b>	<b>\$12,784,297.50</b>	<b>\$34,375,555.50</b>	<b>\$47,159,853.00</b>
Edo. Méx.	Toluca	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	\$7,739,550.00	\$21,413,490.00	\$29,153,040.00
Edo. Méx.	El Molinito	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	\$3,153,150.00	\$8,628,900.00	\$11,782,050.00
Edo. Méx.	Las Margaritas	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	\$8,026,200.00	\$22,158,780.00	\$30,184,980.00
Edo. Méx.	Metepec	CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.	\$2,437,260.00	\$6,764,940.00	\$9,202,200.00
		<b>Total CENTRO DE DIAGNÓSTICO ÁNGELES S.A. DE C.V.</b>	<b>\$21,356,160.00</b>	<b>\$58,966,110.00</b>	<b>\$80,322,270.00</b>
Jalisco	Los Ayala	FRESENIUS MEDICAL CARE DE	\$14,332,500.00	\$42,424,200.00	\$56,756,700.00

		MEXICO S.A. DE C.V.			
Jalisco	Puerto Vallarta	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$16,511,040.00	\$23,161,320.00	\$39,672,360.00
Mich.	Morelia	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$9,746,100.00	\$25,913,160.00	\$35,659,260.00
Mich.	Uruapan	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$4,013,100.00	\$11,007,360.00	\$15,020,460.00
Mich.	Zamora	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$5,733,000.00	\$15,479,100.00	\$21,212,100.00
Morelos	Plan de Ayala	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$23,562,630.00	\$43,456,140.00	\$67,018,770.00
Morelos	Zacatepec	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$2,150,610.00	\$6,019,650.00	\$8,170,260.00
Morelos	Cuautla	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$3,870,510.00	\$10,778,040.00	\$14,648,550.00
UMAЕ OCC	CMN Oblatos	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$6,450,360.00	\$7,596,960.00	\$14,047,320.00
Gto.	Salamanca	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$1,375,920.00	\$3,669,120.00	\$5,045,040.00
Jalisco	Guadalajara	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$8,599,500.00	\$25,798,500.00	\$34,398,000.00
Gto.	Irapuato	FRESENIUS MÉDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$10,204,740.00	\$14,791,140.00	\$24,995,880.00
Puebla	Puebla	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$15,307,110.00	\$44,144,100.00	\$59,451,210.00
S.L.P.	Ciudad Valles	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$3,611,790.00	\$9,287,460.00	\$12,899,250.00
Ags.	Ags.	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$11,466,000.00	\$29,811,600.00	\$41,277,600.00
		<b>Total FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$136,934,910.00</b>	<b>\$313,337,850.00</b>	<b>\$450,272,760.00</b>
Chiapas	Tapachula	GIFYT S.A. DE C.V.	\$22,932,000.00	\$65,929,500.00	\$88,861,500.00

✗

Tlaxcala	Tlaxcala	GIFYT S.A. DE C.V.	\$8,599,500.00	\$27,375,810.00	\$35,975,310.00
UMAE	CMN	GIFYT S.A. DE C.V.	\$20,982,780.00	\$34,741,980.00	\$55,724,760.00
Ver.	Ver.				
Ver. Norte	Tejería	GIFYT S.A. DE C.V.	\$4,873,510.00	\$8,427,510.00	\$13,300,560.00
		<b>Total GIFYT S.A. DE C.V.</b>	<b>\$57,387,330.00</b>	<b>\$136,474,800.00</b>	<b>\$193,862,130.00</b>
Chih.	Ciudad Juárez	ISHA INTERNATIONAL S.A. DE C.V.	<b>LA OMITIERON</b>	<b>POR ERROR (*)</b>	
Chih.	Chihuahua	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	\$9,631,440.00	\$10,763,340.00	\$20,394,780.00
Jalisco	Lázaro Cárdenas	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	\$22,932,200.00	\$67,649,400.00	\$90,581,400.00
Jalisco	Tlajomulco	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	\$14,332,500.00	\$42,424,200.00	\$56,756,700.00
N. L.	Monterrey	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	\$974,610.00	\$1,375,920.00	\$2,350,630.00
N. L.	Apodaca	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	\$573,300.00	\$1,061,340.00	\$1,634,640.00
UMAE	CMN	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	\$2,293,200.00	\$5,962,320.00	\$8,255,520.00
Oblatos	Oblatos				
		<b>Total LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.</b>	<b>\$50,737,050.00</b>	<b>\$129,236,520.00</b>	<b>\$179,973,570.00</b>
Hidalgo	Tulancingo	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	\$1,004,010.00	\$3,038,490.00	\$4,042,500.00
Hidalgo	Pachuca	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	\$4,586,400.00	\$12,497,940.00	\$17,084,340.00
Hidalgo	Ciudad Sahagún	MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.	\$573,300.00	\$1,490,580.00	\$2,063,880.00
		<b>Total MÉDICA IDEAS S.A. DE C.V.</b>	<b>\$6,163,710.00</b>	<b>\$17,027,010.00</b>	<b>\$23,190,720.00</b>
Ver. Norte	Martínez de la Torre	SERVICIOS MEDICOS Y DE EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.	\$4,056,585.00	\$9,655,815.00	\$13,712,400.00
Edo. Méx.	Gustavo Baz	SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.	\$8,570,250.00	\$22,997,570.00	\$31,567,820.00
		<b>Total SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.</b>	<b>\$12,626,835.00</b>	<b>\$32,653,385.00</b>	<b>\$45,280,220.00</b>

X



Posteriormente, la convocante informó sobre las Unidades Médicas que se declararon desiertas por no haber presentado propuesta alguna, siendo las siguientes:

**UNIDADES MÉDICAS DESIERTAS**

DELEGACIÓN	TIPO	LOCALIDAD
Baja California	HGR	Tijuana
Baja California	HGSMF	San Luis Río Colorado Son
Baja California	HGR	Tijuana
Baja California	HGZ	Mexicali
Baja California	UMAA	Tijuana
Baja California	HGZMF	Ensenada
Baja California Sur	UMAA	La Paz
Campeche	HGZMF	Ciudad del Carmen
Campeche	UMAA	Campeche
Chiapas	HGZ	Tuxtla Gutiérrez
Chihuahua	HGZMF	Ciudad Delicias
Coahuila	HGZ	Piedras Negras
Coahuila	HGZMF	Torreón
Coahuila	HGZMF	Saltillo
Coahuila	HGZMF	Nueva Rosita
Coahuila	HGZMF	Monclova
Colima	HGZ	Colima
Del Norte D.F.	HGZ	Insurgentes
Del Norte D.F.	HGR	Ignacio Zaragoza
Del Norte D.F.	HGZ	Tlatelolco
Del Norte D.F.	HGZMF	Aragón
Del Sur D.F.	HGR	Gabriel Mancera



Del Sur D.F.	HGZ	Los Venados
Del Sur D.F.	HGZ	Fco. del Paso y Troncoso
Del Sur D.F.	HGZ	Iztacalco
Del Sur D.F.	HGZ	Villa Coapa
Del Sur D.F.	HGZ	Vicente Guerrero
Del Sur D.F.	HGZMF	San Angel
Durango	HGZMF	Durango
Guanajuato	HGS	Guanajuato
Guanajuato	HGZMF	León
Guanajuato	HGZ	Celaya
Guerrero	HGR	Acapulco
Guerrero	HGSMF	Ciudad Altamirano
Guerrero	HGSMF	Chilpancingo
Guerrero	HGZMF	Iguala
Guerrero	HGSMF	Taxco
Guerrero	HGZMF	Zihuatanejo
Hidalgo	HGZMF	Tula de Allende
Hidalgo	HGZMF	Tepeji del Río de Ocampo
Jalisco	HGZMF	Ocotlán
Jalisco	HGZ	Lagos de Moreno Jal.
Nayarit	HGZ	Tepic
Nayarit	UMAA	Tepic
Oaxaca	HGZ	Oaxaca de Juárez
Oaxaca	HGZMF	Salina Cruz
Querétaro	HGR	Querétaro
Querétaro	HGZ	San Juan del Río
Quintana Roo	HGR	Cancún



Quintana Roo	HGZ	Playa del Carmen
Quintana Roo	HGSMF	Cozumel
San Luis Potosí	HGZMF	San Luis Potosí
San Luis Potosí	HGZ	San Luis Potosí
San Luis Potosí	HGSMF	Río Verde
Sinaloa	HGR	Culiacán
Sinaloa	HGZ	Los Mochis
Tabasco	HGZ	Villahermosa
Tamaulipas	HGZMF	Ciudad Victoria
Tamaulipas	HGZ	Nuevo Laredo
Tamaulipas	HGZ	Matamoros
Tamaulipas	HGZ	Ciudad Reynosa
Tamaulipas	HGZ	Ciudad Mante
Tamaulipas	HGR	Ciudad Madero
UMAE HE 1 CMN Mérida	HESP	CMN Mérida
UMAE HE 2 CMN Obregón	HESP	CMN Ciudad Obregón
UMAE HGRAL CMN La Raza	HGRAL	CMN La Raza
Veracruz Norte	HGZ	Xalapa
Veracruz Norte	HGZMF	Poza Rica
Veracruz Sur	HGR	Orizaba
Veracruz Sur	HGS	Tierra Blanca
Veracruz Sur	HGZMF	Coatzacoalcos
Veracruz Sur	HGZ	Córdoba
Zacatecas	HGZ	Zacatecas Zac

Adicionalmente, la Lic. Santaella comunicó a los licitantes adjudicados, que el 9 de marzo de 2012 deberán acudir a la División de Contratos de la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios ubicada en Av. Durango No. 291, piso 10 Col. Roma a partir de las 10:00 hrs. a firmar los contratos derivados del presente proceso licitatorio.



No existiendo otro asunto que tratar la convocante dio por terminada la sesión a las 16:00 hrs. del mismo día.

### **5.7 Formalización de Contratos con Licitantes Adjudicados**

El día 9 de marzo de 2012 a las 17:30 hrs., se realizó la formalización de contratos por parte de la convocante con Licitantes Adjudicados y la asistencia del Representante del Testigo Social referente a las claves asignadas en el fallo del 24 de febrero del mismo año.

## **6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

Los resultados logrados en el desarrollo del proceso licitatorio fueron los siguientes:

- a). Propuestas no solventes: 56
- b). Propuestas solventes: 47
- c). Licitantes Adjudicados: 38
- d). Unidades Médicas sin oferta: 73

### **COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES**

- Como producto de los comentarios previamente vertidos en relación a la Investigación de Mercado realizada por una instancia externa al IMSS, en la que detectamos que siendo la figura del proceso con carácter de internacional, en la información contenida en dicha investigación no se identificó empresa extranjera alguna.
- Consideramos un acierto el haber llevado a cabo el proceso con carácter presencial, dado que la gran cantidad de anexos solicitados lo haría inmanejable en forma electrónica, por lo que, en eventos futuros de esta naturaleza sugerimos se (consulte) a la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SFP para su conocimiento.
- Por otra parte, consideramos que por las características de estos procesos, dado el tamaño, la importancia y los numerosos eventos licitatorios que realiza la Institución, deberán buscarse instalaciones adecuadas en relación a espacio y condiciones ambientales.
- Consideramos que al tratarse de un proceso internacional, el diferir el fallo en dos ocasiones independientemente de afectar la imagen institucional, representa erogaciones adicionales para la proveeduría que al final se traduce en costos adicionales con cargo a la Institución.



ONG  
Contraloría  
Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para  
la Rendición de Cuentas, A.C.

- Fortalecer la coordinación institucional entre las áreas convocante y usuarias involucradas en el proceso licitatorio a fin de establecer conjuntamente plazos suficientes para el desarrollo entre cada una de las etapas de la licitación.

## 7 OPINION

Es importante señalar que, el proceso licitatorio se apegó al marco legal prevaleciente y aún cuando se contó con el esfuerzo conjunto de las diferentes áreas involucradas de la Institución se aprecia que el número de propuestas no solventes y aquellas localidades en las que no se presentó oferta fueron superiores al número de unidades adjudicadas, por lo cual la Institución deberá buscar algún mecanismo de solución inmediato ya que, se trata de un servicio que se considera soporte de vida.

**Atentamente**

**Dr. Armando Ruiz Massieu**  
**Representante de Testigo Social**

